



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado de Situación Financiera
(No auditados)

Saldos al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024	2023
Activo			(*)
Efectivo y equivalentes de efectivo		460,642.8	445,622.6
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	404,722.4	389,575.1
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		<u>404,722.4</u>	<u>389,575.1</u>
Cartera de créditos (neta)	5	2,635,990.8	2,419,917.3
Créditos vigentes a un año plazo		601,083.8	489,116.8
Créditos vigentes a más de un año plazo		2,050,235.6	1,943,551.1
Créditos vencidos		34,834.6	39,301.6
(Estimación de pérdida por deterioro)		(50,163.2)	(52,052.2)
Cuentas por cobrar (neto)		11,876.1	25,236.4
Activos físicos e intangibles (neto)	10	49,826.3	52,656.0
Activos extraordinarios (neto)	9	493.0	503.8
Inversiones en acciones (neto)		6,935.1	6,935.1
Otros activos		1,869.3	2,338.5
Total Activos		<u>3,572,355.8</u>	<u>3,342,784.8</u>
Pasivo			
Depósitos	11	2,709,288.2	2,525,180.3
Operaciones con pacto de retrocompra		3,006.8	0.0
Préstamos		263,772.4	252,915.1
Títulos de emisión propia	12	157,476.6	164,063.3
Obligaciones a la vista		18,951.6	16,003.1
Cuentas por pagar		33,471.0	24,189.8
Provisiones		17,954.7	9,392.3
Otros pasivos		11,761.1	9,735.1
Total pasivo		<u>3,215,682.4</u>	<u>3,001,479.0</u>
Patrimonio neto			
Capital Social		161,000.4	161,000.4
Reservas			
De capital		40,250.1	40,250.1
Resultados por aplicar			
Utilidades de ejercicios anteriores	27e	132,708.6	117,862.7
Utilidades del presente ejercicio		102,763.0	78,752.3
Patrimonio restringido			
Utilidades no distribuibles		29,945.6	39,110.4
Otro resultado integral acumulado			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		(1,732.3)	(2,151.9)
Elementos que se reclasificarán a resultados		(1,605.6)	(1,517.4)
Total patrimonio		<u>356,673.4</u>	<u>341,305.8</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>3,572,355.8</u>	<u>3,342,784.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

(*) Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas y ajustadas por la implementación de la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

Firmados por:

Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario

Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente

Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Propietario

Ricardo Damián Hill
Director Secretario

Karla Lucia Ayala De Avalos
Contadora General

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado de Resultados Integral
(No auditados)

Por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto la ganancia por acción)

	Nota	2024
Ingresos por intereses		218,177.1
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		22,691.7
Activos financieros a costo amortizado		4,186.2
Cartera de préstamos		191,299.2
Gastos por intereses		74,579.6
Depósitos		52,677.9
Títulos de emisión propia		7,986.3
Préstamos		13,416.9
Otros gastos por intereses		498.5
Ingresos por intereses neta		143,597.5
Ganancia por deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, neta		(1.2)
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		(39,758.7)
Ganancia por reversión de deterioro de valor de activos extraordinarios, neta		509.9
Pérdida por reversión de deterioro de valor de propiedades y equipo, neta		(20.8)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		104,326.7
Ingresos por comisiones y honorarios		32,472.9
Gastos por comisiones y honorarios		(3,504.1)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		28,968.8
(Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		(76.8)
Otros ingresos financieros, netos		14,416.2
Total Ingresos netos		147,634.9
Gastos de administración		108,592.5
Gastos de funcionarios y empleados		36,951.9
Gastos generales		50,565.0
Gastos de depreciación y amortización		8,627.9
Gastos por provisiones		12,447.7
Utilidad antes de impuesto		39,042.4
Gastos por impuestos sobre las ganancias	16	(9,096.8)
Utilidad del período		29,945.6
Otro resultado integral		418.7
Elementos que no se reclasificaran en resultados		(126.0)
Cambios en el valor razonable del valor temporal de una opción de una partida cubierta relacionada con un período de tiempo		37.8
Impuestos de los elementos que no se reclasificaran en resultados		(126.0)
Elementos que se reclasificaran en resultados		724.2
Cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral		(217.3)
Impuestos de los elementos que se reclasificaran en resultados		30,364.3
Resultado integral total del período		Ganancia por Acción (13,416,703 acciones) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el tercer trimestre de 2024: US\$ 2.23

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Firmados por:

Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario

Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente

Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Propietario

Ricardo Damián Hill
Director Secretario

Karla Lucia Ayala De Avalos
Contadora General

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota (1) Identificación de la Entidad

El objetivo principal de Banco de América Central, S.A., ("El Banco") es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas para bancos en El Salvador, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. El domicilio principal del Banco se encuentra en 55 Avenida Sur entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica, San Salvador.

El Banco no posee entidades subsidiarias, por tanto, los estados financieros se presentan de forma individual, cuyas cifras se refieren en el presente informe, al cierre de septiembre de 2024. Los estados financieros anuales son aprobados por Junta General de Accionistas, previamente revisados y discutidos en Comité de Auditoría para posteriormente ser ratificados por Junta Directiva; para el caso de los estados financieros intermedios, estos son sometidos a Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría y luego del proceso de revisión y discusión son elevados a Junta Directiva para su ratificación, quedando dispuestos para las divulgaciones correspondientes. De presentarse o detectarse errores que afecten las asesoraciones expresadas en los estados financieros una vez divulgados, serán sometidos a revisión por el Comité de Auditoría

Valorización y deterioro de inversiones:

Efectos en activos	(636.8)	Efectos en Pasivos, Patrimonio y ORI	(636.8)
Cartera de inversiones (valorización)	(909.7)	ORI (valorización)	(909.7)
Impuesto diferido (valorización)	272.9	ORI Impuesto diferido (valorización)	272.9
		Utilidades retenidas (deterioro neto ISRD)	(2.3)
		ORI (deterioro neto ISRD)	2.3

Nota (3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables se definen como los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (24) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requerirá presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a dифerir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los 90 días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta 30 días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado, y a su vez el saldo pendiente de cobro neto de reserva de saneamiento se separa dentro del patrimonio como utilidad no distribuible al cierre del año. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

Los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria vigente.

b) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en la normativa regulatoria vigente, las que requieren evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los riesgos netos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

Categoría de riesgo del crédito	Porcentaje
"A1"	0 %
"A2"	1 %
"B"	5 %
"C1"	15 %
"C2"	25 %
"D1"	50 %
"D2"	75 %
"E"	100 %

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiro del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimientos regulatorios, con base en el Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento por exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aparecen bajo la denominación de voluntarias.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

c) Reclassificación de los activos de riesgo crediticio de vigente a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

d) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarse como pérdida durante los primeros cuatro años provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

El Banco reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos con garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no hay sido posible tratar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

f) Inversiones

El Banco reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera, cuando y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando se reconozca un instrumento financiero dentro de su portafolio propio de inversiones deberá tomar en cuenta la definición del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

En el momento del reconocimiento inicial el Banco clasificará y medirá su portafolio de inversiones propias de acuerdo con NIIF 9 bajo las siguientes categorías:

- a) A costo amortizado
- b) A valor razonable con cambios en otro resultado integral
- c) A valor razonable con cambios en resultados

Para poder efectuar la clasificación y medición del portafolio de inversiones propias según las categorías anteriores el Banco debe tomar en cuenta los siguientes 2 conceptos:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar su portafolio de inversiones propias y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero.

Para cada categoría se deben cumplir con ciertas condiciones las cuales se detallan a continuación:

Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en resultados
Se deben cumplir 2 condiciones:	Se deben cumplir 2 condiciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo del modelo de negocio es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales. • Según las condiciones contractuales, en fechas específicas, los flujos de efectivo están relacionados únicamente con el pago de principal e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo del modelo de negocio es mantener los activos financieros y obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros. • Según las condiciones contractuales, en fechas específicas, los flujos de efectivo están relacionados únicamente con el pago de principal e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Tal como se presenta en el cuadro anterior, un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Así mismo el Banco puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medida al valor razonable con cambios en resultados si haciendo lo contrario elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados.

Sobre deterioro, el Banco aplicará los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros que se midan a costo amortizado y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

En cada fecha de presentación, el Banco medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Si el Banco ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual deje de cumplirse la condición para ser medida de esta forma (incremento significativo de riesgo) El Banco medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

El Banco reconocerá en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con la NIIF 9.

g) Activos fijos

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año. Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros se está atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5%; b) mobiliario y equipo 10% y 20%; c) mejoras 10% y d) vehículos 20%.

h) Indemnización y retiro voluntario

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las empresas tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

La política del Banco es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, en los que se determina responsabilidad patronal, y se reconoce el gasto al momento que se conoce la obligación. Al 30 de septiembre de 2024, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria. Dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, Beneficios a los Empleados (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

i) Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) valorados al tipo de cambio vigente. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos e ingresos, según corresponda.

j) Cargos por riesgos generales de la Banca

El Banco no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

k) Intereses y comisiones por pagar

Los intereses y comisiones incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

l) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícitamente o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo, que es cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

- el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
- el Banco diseña el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la revaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se deprecia periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el

Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir a mediados de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene cartera de inversión al VRORI por US\$ 404,722.4 y US\$ 389,575.1, respectivamente. A continuación, su detalle:

Descripción	2024	2023
Bonos de gobierno:		
Estados Unidos de América	84,420.8	66,976.8
El Salvador	298,921.8	295,687.7
Total, bonos del gobierno	383,342.6	362,664.5
Bonos Corporativos	21,379.8	26,910.6
Total	404,722.4	389,575.1

Las inversiones en patrimonio medidas a VRORI no son mantenidas para negociar.

Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$ 2,635,990.8 y US\$ 2,419,917.3, respectivamente, y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$ 123,165.3 y US\$ 129,182.2, respectivamente, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$ 2,759,156.1 y US\$ 2,549,099.5, respectivamente, describiendo a continuación su integración:

Descripción	2024	2023

<tbl_r cells="3" ix="3" maxcspan="1" maxrspan="

Nota (8) Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral al 30 de septiembre de 2024 es la siguiente:

30 de septiembre de 2024

Descripción	Balance al 1o. Enero	Reconocido en ORI	Saldo contable
Beneficios a empleados	(650.3)	(37.7)	(688.0)
Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta - neto	(272.9)	217.4	(55.5)
Riesgo de crédito en inversiones y CDP.	1.0	0.3	1.3
Total	(922.2)	180.0	(742.2)

Nota (9) Activos Extraordinarios

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$ 493.0 y US\$ 503.8, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se resume a continuación:

Descripción	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,038.3	(1,534.5)	503.8
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	854.5	(553.5)	301.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(144.5)	(144.5)
Menos: Retiros	(804.1)	636.8	(167.3)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	<u>2,088.7</u>	<u>(1,595.7)</u>	<u>503.0</u>

Descripción	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,356.5	(4,176.1)	1,182.4
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	952.6	(346.3)	606.3
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(422.0)	(422.0)
Menos: Retiros	(4,272.8)	3,409.9	(862.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2,088.3</u>	<u>(1,534.5)</u>	<u>503.8</u>

a) Al 30 de septiembre de 2024, el valor de los activos extraordinarios está integrado principalmente por bienes inmuebles entre los que se pueden mencionar, casas, terrenos urbanos y rústicos, por otra parte, tenemos bienes muebles que están integrados principalmente por vehículos.

b) Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a. Por ventas:

Al 30 de septiembre de 2024

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ 715.7	US\$ 804.1	US\$ 636.8	US\$ 548.4

Al 31 de diciembre de 2023

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ 3,299.2	US\$ 4,272.9	US\$ 3,409.9	US\$ 2,366.2

b. Por traslado a activos fijos:

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

c. Destrucción de activos extraordinarios:

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no se reconocieron bajas por destrucción de activos extraordinarios.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 ascienden a US\$ 938.0 y US\$ 1,057.3, respectivamente, de los cuales no se reconoció pérdida en los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las reservas de los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Nota (10) Activos Físicos e Intangibles

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Costo:		
Edificaciones	8,102.6	8,102.6
Mobiliario y equipo	52,098.1	51,005.3
Activos en arrendamiento	21,405.4	20,392.2
Remodelaciones y readecuaciones	7,749.2	7,698.5
Menos Depreciación acumulada:		
Activos fijos	89,355.3	87,198.6
Activos en arrendamiento	(43,498.6)	(39,561.6)
Más:		
Terrenos	31,852.4	35,593.9
Amortizables	11,091.0	11,091.0
Construcción en proceso	4,078.0	3,815.9
Total	<u>48,681.9</u>	<u>51,341.6</u>

Durante los años terminados al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se realizaron revaluos sobre los activos fijos.

El movimiento de activo fijo registrado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se resume a continuación:

Detalle	Montos	Resultado Neto	Montos	Resultado Neto
Fideicomiso 1	2,088.3	0.0	1,804.4	0.0
Fideicomiso 2	1,724.6	0.0	1,523.1	0.0

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los activos intangibles del Banco se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Costo:		
Licencias	3,402.6	3,069.7
Programas informáticos	34.8	34.8
Menos:		
Amortización acumulada	(2,293.0)	(1,790.1)
Total	<u>1,144.4</u>	<u>1,314.4</u>

Nota (11) Depósitos

La cartera de depósitos del Banco al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

Descripción	2024	2023
Depósitos del público	2,622,085.9	2,442,056.6
Depósitos de otros bancos	18,428.7	12,058.3
Depósitos de entidades estatales	50,064.0	52,610.2
Depósitos restringidos e inactivos	18,709.6	18,455.2
Total	<u>2,709,288.2</u>	<u>2,525,180.3</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Descripción	2024	2023
Depósitos en cuenta corriente	1,102,042.1	1,051,997.5
Depósitos en cuentas de ahorro	653,173.4	623,763.0
Depósitos a plazo	954,072.7	849,419.8
Total	<u>2,709,288.2</u>	<u>2,525,180.3</u>

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el "saldo promedio de la cartera de depósitos". Las tasas de costo promedio de la cartera de depósitos al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 2.7% y 2.4% respectivamente.

Nota (12) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Descripción	2024	2023
AI 30 de septiembre de 2024		
AI 31 de diciembre de 2023		

Nota (16) Gasto por Impuesto a las Ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por rentas obtenidas en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en el cálculo del impuesto preparado por la Administración del Banco, durante el trimestre finalizado al 30 de septiembre de 2024, se reportó el importe de US\$ 9,036.8 relacionado al gasto corriente y diferido, incluye provisión voluntaria por litigio judicial correspondiente al período 2018 por valor de US\$ 180.0; exceptuando dicha provisión la tasa efectiva asciende a 22.8 %. La tasa difiere del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30 % a la utilidad contable, según se muestra en la siguiente conciliación:

Descripción	2024
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta como resultado de:	11,712.7
Gastos no deducibles	2,855.3
Cambios en la provisión (Litigio Renta)	180.0
Ingresos exentos y de fuente extranjera	(5,402.1)
Ajustes de períodos anteriores	(249.1)
Impuesto sobre la renta	9,096.8

Al 30 de septiembre de 2024, la obligación del pago del impuesto sobre la renta neto de excedente de pago a cuenta ascendió a US\$ 3,853.8 Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Al 30 de septiembre de 2024, se registró impuesto sobre la renta diferido neto por US\$ 2,135.9, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por origenación, provisión por renuncia voluntaria y reserva por saneamiento A2 y B. Asimismo, se registró un ingreso por impuesto sobre la renta diferido por US\$ 973.9. Este monto ha sido incluido en el rubro de cuentas por cobrar neto en el estado de situación financiera y Otros ingresos (gastos) Financieros en el estado de resultado Integral por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

Nota (17) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9 % en el capital social del Banco para ambos períodos.

Al 30 de septiembre de 2024, las personas relacionadas como miembros de la Junta Directiva y con funciones gerenciales o ejecutivas dentro de la administración son las siguientes:

Junta Directiva	Ejecutivos con cargos gerenciales (Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes)
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabares Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arquello
Director Propietario:	Robero Ángel José Soler Guirado
Director Sup	

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 30 de septiembre de 2024, el Banco ha reconocido ingresos por importe de US\$ 166.5.

- Al 30 de septiembre de 2024, el Banco mantiene contrato de servicios de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo con Bac Latam SSC, S.A., una compañía domiciliada en la República de Costa Rica, miembro del grupo financiero a nivel regional al cual pertenece el Banco.

Producto de los servicios recibidos de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo, al 30 de septiembre de 2024, el Banco de América Central ha reconocido gastos de honorarios profesionales, por el importe de US\$ 14,618.6.

Durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (20) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada), es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales.

Como se indica en la Nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes indicada, al 30 de septiembre de 2024 se presenta la siguiente composición:

Descripción	Área de intermedición	Otras Operaciones	Total Segmentos
INGRESOS	224,377.4	23,179.6	247,557.0
Ingresos por intereses	195,485.4	22,691.7	218,177.1
Ingresos por comisiones y honorarios, netos	28,968.8	0.0	28,968.8
Otros ingresos netos de deterioro	(76.8)	487.9	411.1
Gastos por intereses	(66,593.3)	(7,986.3)	(74,579.6)
RESULTADO DEL SEGMENTO	157,784.1	15,193.3	172,977.4
Saneamiento y Castigo de activos	(39,758.7)	0.0	(39,758.7)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	118,025.4	15,193.3	133,218.7
Gastos de operación no asignados			(108,592.5)
Otros ingresos y gastos			14,416.2
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	39,042.4	(9,096.8)	29,945.6
Impuesto sobre la renta			
UTILIDAD NETA	3,572,355.8	3,215,682.4	
OTRA INFORMACIÓN			
Total de activos			
Total de pasivos			

Nota (21) Contingencias

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, las denominadas operaciones contingentes se detallan a continuación:

	2024	2023
Contingencias		
a) Aperturas de cartas de crédito	65,027.2	60,735.9
b) Avales fianzas y garantías	58,172.9	68,542.3
Menos: Provisión por riesgos	(34.8)	(96.0)
Total	123,165.3	129,182.2

Nota (22) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo, registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de El Salvador (hoy en la Superintendencia del Sistema Financiero). Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2024		Año 2023	
	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2024 y 2023, en informes emitidos por las clasificadoras en septiembre de 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA: Corresponden a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (23) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación a las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20 % del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación del (0.03%) y (0.01%), respectivamente.

Nota (24) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

Las inversiones financieras relacionadas con valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras instituciones del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto Nacional se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes, las cuales son consideradas sin riesgo. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medios al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCRI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

2. Las provisiones por incobrabilidad de préstamos se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como una apropiación de utilidades dentro del rubro de utilidades no distribuibles, dicha apropiación se liberará a medida se recupere el capital financiado. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.

5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valor punitivo realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma vigente requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.

6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la norma vigente. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (25) Gestión de Metodología de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La Gerencia de Riesgo Integral es corporativa, especializada e independiente y tiene como función principal coordinar un sistema de gestión integral de riesgos para la entidad y el resto de las compañías miembros del Conglomerado Financiero.

Cumple con exigencias y la normativa emitida por el ente regulador, adoptando además recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras, emitidas por organismos internacionales tales como el Comité de Basilea.

Los principios en que se fundamenta la Gestión Integral de Riesgos son:

- Proceso integral, formal y continuo.
- Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio.
- Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.
- Control y gestión de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares.
- Supervisión de la ejecución del proceso por parte de los órganos de Gobierno Corporativo (Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva) y evaluación independiente por Auditoría Interna.
- Comunicación y escalamiento de gestión por parte de Comités de Apoyo que forman parte del Gobierno Corporativo, sobre el comportamiento de los riesgos.

Los riesgos específicos definidos por la Compañía, para su gestión y control son: Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración), Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés), Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico, Legal), Riesgo Reputacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Así mismo de forma trimestral el seguimiento a los principales indicadores de la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual es gestionada directamente por la Dirección de Cumplimiento. El Banco se apega a las políticas corporativas definidas para cada uno de los riesgos anteriormente definidos, implementando lo aplicable dentro de su esquema de negocios.

Nota (26) Hechos Ocurridos Despues del Período sobre el que se Informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación, no se tiene conocimiento, ni se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones importantes a los estados financieros.

Nota (27) Hechos Relevantes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas.

El Banco es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. por operaciones diversas de US\$ 339.4 y US\$ 16,720.3, respectivamente.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios.

Al 30 de septiembre de 2024, se realizaron ventas de activos extraordinarios con un costo de US\$ 804.1, de las cuales, al 30 de septiembre de 2024, se obtuvo una utilidad neta de US\$ 548.4.

c) Provisión por renuncia voluntaria.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, relacionado a la obligación generada por la "LEY Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Banco ha constituido provisión por US\$ 3,142.5 y US\$ 2,936.5, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados.

d) Elección de Junta Directiva.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación:

Junta Directiva (2021 – 2026)

	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach		Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello		Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola		Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez		Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Juan José Borja Papini		Director Suplente:	Daniel Pérez Umaría
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaría		Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo		Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Germán Salazar Castro		Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock		Director Suplente:	

Sin embargo, el señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 21 de junio de 2022 al número 76 del libro 4583 de Sociedades.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 55, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electa la señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y quedando reestructurada la Junta de la siguiente manera:

Junta Directiva Reestructurada (2021 – 2026)

	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach		Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello		Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola		Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez		Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Juan José Borja Papini		Director Suplente:	Daniel Pérez Umaría
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaría		Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo		Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Germán Salazar Castro		Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock		Director Suplente:	

e) Distribución de utilidades.

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2023, según consta en el punto número 6 del acta número 56, se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$ 10,000.0 correspondiente al ejercicio de 2019, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, durante los meses de agosto y septiembre de 2023.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2023, según consta en el punto número 3 del acta número 57, se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$ 10,000.0 correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en los meses de octubre y noviembre de 2023.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, según consta en el punto número 6 del acta número 58, se acordó distribuir utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto de US\$ 15,000.0 correspondiente específicamente al ejercicio de 2020, las cuales se encuentran pendientes de pago.

f) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador.

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legis